En la última sesión fue designado por el Cuerpo el Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires. Además se aprobó la creación de un programa de Autoprotección Civil en Situación de Riesgo, Catástrofes o Calamidad Pública y se estableció el Premio Anual de la Legislatura a la Producción Gráfica, entre otros temas.

Para el Consejo de la Magistratura fue designado el abogado Carlos Eduardo Bigalli como Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.

El pliego de Bigalli fue elevado en el marco del Concurso Nº 33/08 y se realizó audiencia pública el 14 de abril pasado.

Crearon un programa de prevención civil en situaciones de riesgo: También sancionó la creación de un programa de Autoprotección Civil en Situación de Riesgo, Catástrofes o Calamidad Pública, que funcionará en el ámbito de la Dirección General de Defensa Civil del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Establecieron el Premio anual Legislatura a la producción gráfica: Se instituyó el Premio anual Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la producción gráfica. Entre los fundamentos del despacho de la Comisión de Cultura los diputados firmantes subrayaron que "la Ciudad de Buenos Aires es rica en expresiones y manifestaciones culturales marcada por la diversidad cultural, y esto se ve reflejado por diferentes creadores que nos regalan sus artes y engrandecen nuestro patrimonio cultural".